



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001631-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Suárez Arca, Dña. María Luisa Calvo Enríquez y Dña. Susana Suárez Villagrà, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a que, conforme a los trámites legales pertinentes, proceda a iniciar los trámites necesarios para el estudio y puesta en marcha de la terminal de carga aérea del aeropuerto de León; lleve a cabo las medidas necesarias para fomentar el incremento del número de vuelos a nuevos destinos tanto nacionales como internacionales; y adopte los trámites oportunos para iniciar la ejecución de las obras necesarias para la mejora en las infraestructuras del aeropuerto orientadas a aumentar su capacidad, seguridad y eficiencia, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001626 a PNL/001653.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Suárez Arca, María Luisa Calvo Enríquez y Susana Suárez Villagrà, procuradores del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formulan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El aeropuerto internacional de León mantiene un tráfico diario limitado de vuelos, con aproximadamente entre 8 y 11 operaciones, operados todos ellos por la aerolínea Air Nostrum, franquiciada de Iberia.



Aunque tiene capacidad para manejar hasta 600.000 pasajeros al año, en 2023 recibió alrededor de 47.500, lo que significa que el aeropuerto cuenta con una gran proyección de crecimiento pues existe margen para un aumento considerable de pasajeros.

Si bien es cierto que, durante el verano del año 2024 y 2025, la empresa adjudicataria actual Air Nostrum ha aumentado el número de vuelos a destinos nacionales turísticos de sol y playa como son Barcelona, Mallorca, Menorca, Ibiza, Tenerife, Las Palmas y Málaga, muchos de estos vuelos se aprobaron con carácter estacional, es decir, operando solo en los meses de verano.

Se trata de un aeropuerto con un gran potencial de crecimiento y una tendencia positiva en sus cifras, en el año 2025 ha crecido un 27 % y se ha consolidado como la terminal de referencia en nuestra Comunidad. Cuenta con una excelente ubicación, cercano al centro de la ciudad, con una buena red de transporte que conecta con León, y un aparcamiento en las mismas instalaciones que permite estacionar sin coste y a solo unos minutos a pie de la terminal.

Resulta necesario consolidar el Aeropuerto de León como infraestructura estratégica de conectividad y desarrollo para Castilla y León.

Para ello también se hace necesario reforzar el planteamiento para abrir una nueva terminal de mercancías que, unido al transporte por carretera y por ferrocarril, afiance a la provincia de León como puerto seco de la Comunidad en su salida hacia el puerto marítimo de Gijón, y, a su vez, sirva de conexión con el aeropuerto de Vitoria desde el que salen mercancías todos los días de grandes empresas leonesas como León Pharma a Madrid o Inditex a Zaragoza.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Gobierno de España a que conforme a los trámites legales pertinentes se proceda a:

1.- Iniciar los trámites necesarios para el estudio y la puesta en marcha de la terminal de carga aérea del Aeropuerto de León por considerar este proyecto vital para el desarrollo industrial de la provincia.

2.- Llevar a cabo las medidas necesarias para fomentar el incremento del número vuelos a nuevos destinos tanto nacionales como internacionales.

3.- Adoptar los trámites oportunos para iniciar la ejecución de las obras necesarias para la mejora en las infraestructuras del aeropuerto, orientadas a aumentar su capacidad, seguridad y eficiencia.

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2025.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Miguel Suárez Arca, María Luisa Calvo Enríquez y Susana Suárez Villagrà

EL PORTAVOZ,

Fdo.: David Hierro Santos